

Versión 2

Código: R-0354

En la ciudad de La Paz, a horas..... once y tres (11 : 03) del día
Jueves, Primero de Junio de Dos Mil Veintitrés años (01/06/2023), me apersoné al domicilio
señalado ubicado en la **CALLE TENIENTE OQUENDO N° 103 ZONA CHALLAPAMPA** a objeto
de notificar al Sr. (a) **OMAR LEONEL DAZA GUTIERREZ** con **C.I. 2631638 L.P.**, representante
legal de la empresa **INDUSTRIAS VENADO S.A.**, quien no fue encontrado(a), por lo que se le
procede a notificar mediante cédula, con el **PROVEIDO N° 12-00085-23 DE FECHA 29 DE**
MAYO DE 2023.


Por lo que se procedió a:

Entregar copia de Ley y la diligencia de notificación a Sr.
(a)..... JANIA MARIN..... con C.I. N° 343441 LP
mayor de 14 años en su calidad de SECRETARIA.....

Fijar copia de Ley y la diligencia de notificación en la puerta del domicilio descrito
anteriormente.

Interviniendo en la mencionada actuación el (la) Sr. (a).....
....., persona mayor de edad, que firma esta
actuación en calidad de Testigo. De lo que certifico y doy fe.


FIRMA DE LA PERSONA QUE RECEPCIONA
Nombre: Jania Marin
C.I.: 343441 LP


FIRMA Y SELLO DE EL O LA SERVIDOR(A) PÚBLICO(A)
Nombre: Rocio Pardo
PROFESIONAL EN OFICIO JURIDICO
DIRECCION REGIONAL LA PAZ
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO - AJ

TESTIGO DE ACTUACIÓN
Nombre :.....
C.I. :.....



INDUSTRIAS VENADO S.A.

Promoción Empresarial
"SAN JUANCHO"

CITE: AJ/DRLP/DF/PROV/10/2023

PROVEIDO No. 12-00085-23
R-0031

La Paz, 29 de mayo de 2023

En atención a la nota con CITE: IVSA/LP/Nro.058/2023, presentada en fecha 24 de mayo de 2023, por la empresa **INDUSTRIAS VENADO S.A.** con **NIT - 1020539025**, mediante la cual informa la exclusión de un (1) punto de ánfora y la inclusión de trece (13) puntos de ánforas de la promoción empresarial denominada **"SAN JUANCHO"** autorizada mediante Resolución Administrativa de Autorización N° 05-00027-23 de fecha 14 de febrero de 2023, de conformidad a lo establecido en el Artículo 22, parágrafo III de la Resolución Regulatoria N° 01-00002-21 de 10 de junio de 2021, se tiene presente la información remitida por la empresa administrada, misma que será considerada para fines consiguientes.

Notifíquese y archívese.


Jorge Juan de Dios Tapia Fernandez
DIRECTOR REGIONAL LA PAZ
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ

JJTF
ESR
MIPA
Cc: DFC
Expediente
Fs. Un (1)



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001

SC-CER564556